

ADMINISTRACION LOCAL

21187 RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, referente al concurso para proveer una plaza de Encargado general del Servicio de Limpieza del cuadro de personal laboral de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 228, de 25 de septiembre de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de julio de 1985, para proveer por concurso una plaza de Encargado general del Servicio de Limpieza.

La plaza que se convoca está clasificada en el cuadro de personal laboral y homologada en categoría y retribuciones a plaza de funcionario de carrera del grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984), nivel 14 de complemento de destino y coeficiente 1,9.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el mencionado concurso es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y modelo de solicitud normalizada, podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (Ley reguladora de Bases del Régimen Local).

Leganés, 30 de septiembre de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—14.510-E (69396).

21188 RESOLUCION de 14 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Maestro del Servicio de Limpieza Viaria de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 228, de 25 de septiembre de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 14 de agosto de 1985, para proveer por concurso-oposición dos plazas de Maestro del Servicio de Limpieza Viaria.

Las plazas que se convocan están clasificadas en la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento como funcionarios, grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984), nivel 12 de complemento de destino (actualmente índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9), correspondiéndoles las retribuciones básicas legalmente asignadas y las complementarias fijadas a las plazas por acuerdos municipales.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el mencionado concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y modelo de solicitud normalizada podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (Ley reguladora de Bases del Régimen Local).

Leganés, 30 de septiembre de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—14.509-E (69395).

21189 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Bibliotecarios.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 223, correspondiente al día 27 de septiembre de 1985, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición, dos plazas de Auxiliares Bibliotecarios, encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D y retribuciones complementarias que tengan asignadas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este extracto en «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo previsto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Langreo, 30 de septiembre de 1985.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—14.512-E (69398).

21190 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

La excelentísima Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1985, aprobó convocatoria, bases y programas para cubrir en propiedad una plaza de ATS, incluida en el Grupo B, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, y una plaza de Auxiliar de Puericultora, integrada en el Grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

La primera de dichas plazas es provista por el sistema de concurso-oposición libre, mientras que la segunda lo es por el sistema de concurso-oposición restringido, esto es, entre funcionarios de carrera de la propia Diputación, conforme con el artículo 22, 1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las convocatorias íntegras, bases y programas figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» números 220, de 24 de septiembre de 1985, y 219, de 23 de septiembre, citado, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pontevedra, 26 de septiembre de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—14.614-E (69867).

21191 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de San Fernando, por la que se aprueba la oferta de empleo público para 1985.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de septiembre actual, acordó aprobar la oferta de empleo público para el año actual de este excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la reforma de la Función Pública.

Todas las plazas ofrecidas serán objeto de provisión mediante convocatorias públicas, que se anunciarán en forma reglamentaria.

Las plazas incluidas en la citada oferta de empleo público son las siguientes:

Denominación de las plazas	Grupo	Nivel	Num. de plazas
Archivero-Bibliotecario	A	10	1
Analista de sistemas	A	10	1
Cabo de la Policía Municipal	D	4	2
Agente de la Policía Municipal	D	4	8
Oficial electricista	D	4	1
Peón electricista	E	3	1
Ayudante jardinero	E	3	2

Lo que se hace público para general conocimiento. San Fernando, 26 de septiembre de 1985.—El Secretario general.—14.360-E (68968).

21192 RESOLUCION de 1 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Villarrobledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 30 de septiembre de 1985, se ha publicado la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos al amparo del artículo 101 del L.R.B.R.L., de una plaza de Arquitecto de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de grado superior, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 26, y demás retribuciones que correspondan conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto detallado de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Villarrobledo, 1 de octubre de 1985.—El Alcalde.—14.511-E (69397).